



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A once de octubre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 20 de julio de 2023.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente borrada con un marcador negro.

Una firma manuscrita que ha sido completamente borrada con un marcador negro.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**